

PROVINCIA | Diputación

El 70% de la licitación de obra pública de la Diputación se adjudica a empresas cordobesas

Entre junio de 2012 y 2013 se han concedido 8,5 millones de euros a constructoras de la provincia

Redacción

Lunes 1 de julio de 2013 - 18:40



Entre junio de 2012 y 2013, la Diputación de Córdoba ha adjudicado más de 12 millones de euros en obras públicas, de los que 8,5, un 70 por ciento, se han concedido a empresas cordobesas, en procedimientos totalmente abiertos y de libre concurrencia a los que se presentan una media de 40 empresas por concurso.

Este hecho, en palabras del delegado de Infraestructuras y Cooperación Municipal en la institución provincial, Andrés Lorite, se debe “a la enorme competitividad de nuestras empresas constructoras y a que son solventes. El equipo de Gobierno de la Diputación está muy satisfecho, porque entendemos que este tipo de

inversiones generan empleo y riqueza, y los fondos públicos de la Diputación se quedan en la provincia”. Asimismo, el portavoz del Gobierno en la Diputación ha precisado que la media de empresas, unas 40 procedentes de todos los puntos de España, que se presentan es elevada, porque “saben que la Diputación es una pagadora puntual, pues éstas tardan entre 20 y 30 días en cobrar sus honorarios tras la certificación de obra”.

Andrés Lorite ha explicado también que el volumen de licitación total del Área de Infraestructuras asciende a más de 24 millones de euros durante este año natural. No obstante, quedan unos 20 millones de euros por adjudicar en el segundo semestre de 2013.

El portavoz del Gobierno ha recordado que el presupuesto de 2013 para inversiones en infraestructuras asciende a 43 millones de euros. “Las actuaciones que se acometen tienen que ser de carácter básico o, bien estratégicas o productivas, como las infraestructuras viarias, que unen núcleos de población o dan acceso a explotaciones agrarias”, ha agregado Lorite.

Por último, el diputado provincial ha indicado que “toda la inversión actual de la Diputación se financia única y exclusivamente con recursos propios, sin recurrir a operaciones de crédito”.